

LAS GARANTÍAS EL GRAN INDUCTOR DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA,

IMPULSANDO LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MYPIMES CON LOS FONDOS DE GARANTÍAS DE BANDESAL

ANA VILLALTA
DIRECTORA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
BANDESAL



MARCO NORMATIVO

Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador.

Que el Art. 2 de la Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (Ley de BANDESAL), establece que el Banco tiene como principal objetivo promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país, a fin de contribuir a: **a) Promover el crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos; b) Promover el desarrollo y competitividad de los empresarios; c) Propiciar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa; d) Promover el desarrollo de las exportaciones del país; e) La generación de empleo; y, f) Mejorar los servicios de educación y salud.**



INICIATIVAS QUE IMPULSAN LA INCLUSIÓN FINANCIERA.

Garantías, Indirectamente (Se otorgan a través de Instituciones intermediarias de recursos BANDESAL)

- **Utilización de Garantías (Fondo Salvadoreño de Garantías u otros fondos de garantía administrados por BANDESAL como PROGAMYPE, PROGARA, PROGAPE)**



• Garantías indirectamente a través de Instituciones Intermediarias.

Colocación FSG por Emprendedores, Micro y pequeña empresa. Periodo 2022 a Junio 2025



Porcentaje de Colocación FSG
Por Emprendedores, Micro y Pequeña empresa.
2022 - Junio 2025

Detalle	No. de Garantía	Monto Movilizado	Monto Garantizado
Pequeña empresa	8,253	\$186,647,358.27	\$92,335,919.04
Microempresa	29,367	\$160,284,311.89	\$82,915,260.74
Emprendedores	7	\$208,800.00	\$167,560.00
Total	37,627	\$347,140,470.16	\$175,418,739.78

Monto de Garantía Promedio Pequeña Empresa: \$11,188.16

Monto de Garantía Promedio Micro Empresa: \$2,823.41

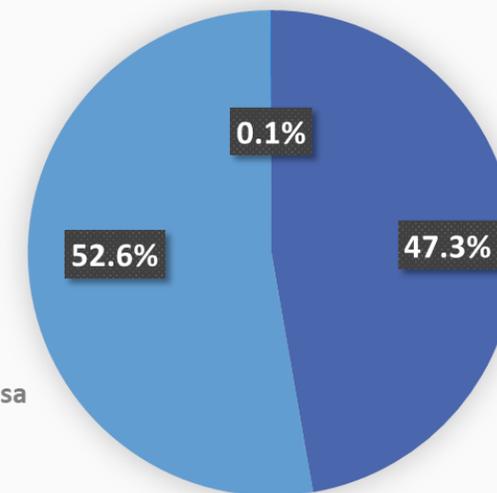
Monto de Garantía **Promedio**
Emprendedores: \$23,937.14



Emprendedores



Pequeña Empresa



Microempresa

TIPOS DE GARANTÍAS



Automáticas



Son aquellas que se confieren de manera inmediata a favor de la Institución Intermediarias Elegible, sin necesidad de autorización previa del FSG. Cobertura de Garantía hasta \$ 2 00,000 por cliente de la IE.

Individuales



Corresponden a garantía sujetas una evaluación de riesgo crediticio del cliente por parte del FSG, como requisito para determinar la aprobación o denegación de la misma.

Cobertura de Garantía mayor a \$200,000.00 y \$400,000.00 en crédito por cliente de la IE.

Esquema de otorgamiento de las garantías automáticas



Beneficiario

Solicitud de Crédito

Desembolso



FSG

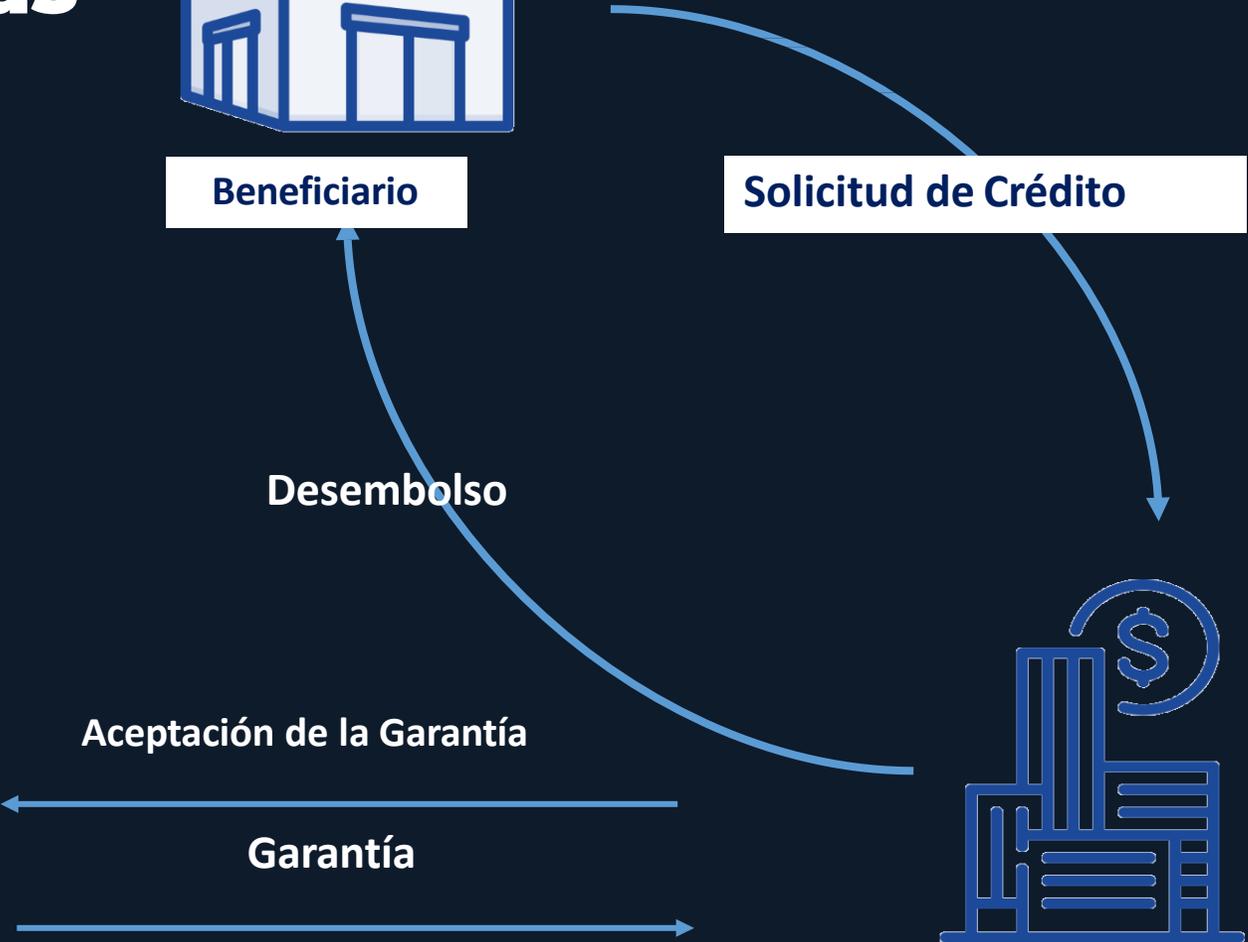
El FSG no participa en la evaluación de riesgo

Aceptación de la Garantía

Garantía



IFIS





Fondo Mujer



Objetivo: Promover y fomentar la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres a través del otorgamiento de microcrédito directo y garantía a mujeres empresarias y emprendedoras

Cartera garantizada con Fondo Mujer			
Años	No. de Garantías	Monto de Crédito	Monto Garantizado
2016	25	\$40,370.00	\$34,733.00
2017	65	\$103,595.00	\$93,235.50
2018	79	\$130,978.27	\$117,880.44
2019	18	\$28,583.00	\$25,724.70
2020	25	\$31,340.30	\$27,359.97
Total	212	\$334,866.57	\$298,933.61

Cartera de créditos			
Mes	Total de Créditos	Monto Contratado	Saldo de Capital
Año 2016	35	\$ 59,170.00	\$ -
Año 2017	93	\$ 163,860.00	\$ -
Año 2018	76	\$ 120,294.76	\$ 1,907.76
Año 2019	19	\$ 29,330.58	\$ 1,167.04
Año 2020	27	\$ 33,766.81	\$ 19,105.19
Total	250	\$ 406,422.15	\$ 22,179.99

Salud



Destino	Monto máximo de garantía	Plazo máximo	Cobertura a máxima
Formación de capital Compra o reparación de maquinaria y equipo	3 % del Fondo Patrimonial*	5 años	50%

***El 3% del Fondo Patrimonial ronda un millón de Dólares al cierre de junio 2025**

Banca Mujer



Destino	Monto máximo de garantía	Plazo máximo	Cobertura máxima
Capital de trabajo	US\$250 hasta US\$75,000	3 años	70 %
Formación de capital Compra o reparación de maquinaria y equipo	US\$250 hasta US\$75,000	6 años	70 %

En caso de personas jurídicas la propiedad accionaria mayoritaria deberá pertenecer a persona (s) del sexo femenino.

Educación



Línea	Monto máximo (garantía)	Plazo máximo (años)	Cobertura máxima
Estudiantes Salvadoreños	\$36,000	15	70%

Banca Emprendes



Destino	Monto máximo de garantía	Plazo máximo	Cobertura máxima
Capital de trabajo	US\$500 hasta US\$75,000	4 años	Primer año: 90% Segundo año: 80%
Formación de capital Compra o reparación de maquinaria y equipo	US\$500 hasta US\$75,000	8 años	Tercer año o más: 70%

Banca Mujer

Facilitan el financiamiento por medio del otorgamiento de garantías a mujeres empresarias (naturales o jurídicas), que deseen potenciar sus empresas y que sean atendidas a través de las Instituciones Elegibles del FSG.

En caso de personas jurídicas la propiedad accionaria mayoritaria deberá pertenecer a persona (s) del sexo femenino.



Datos Estadísticos a agosto 2025	
Datos en Contingencia del Programa Banca Mujer	
Garantías pertenecientes al género Femenino FSG:	9,941
Saldo en Contingencia:	\$35.7 Millones

Destino	Monto máximo de garantía	Plazo máximo	Cobertura máxima
Capital de trabajo	US\$250 hasta US\$75,000	3 años	70 %
Formación de capital Compra o reparación de maquinaria y equipo	US\$250 hasta US\$75,000	6 años	70 %

Comisiones Banca Mujer	
Línea Capital de Trabajo	
A1 y A2	3.45%
B	3.95%
C1	4.45%
Línea Formación de Capital	
A1 y A2	3.35%
B	3.85%
C1	4.35%

**Desempeño FSG + FONEDUCA
acumulado de enero hasta agosto 2025
en millones de dólares**

Detalle	Ejecutado 2024	Ejecutado 2025
Monto Garantizado	\$39.8	\$38.0
No. de Garantías Colocadas*	6,969	7,432
Monto Movilizado de Crédito	\$78.8	\$88.2
Monto de Renovaciones	\$54.0	\$55.4
Monto de Amortizaciones	\$47.4	\$42.2
Ingresos por Comisiones	\$3.1	\$3.3
Garantías Vigentes*	21,232	21,514

Gestión del Negocio agosto 2025

Instituciones Elegibles Activas	47
Instituciones Financieras capacitadas	1
Ejecutivos Capacitados	4
Modificación de Garantías Aprobadas	116
Instituciones Atendidas con solicitudes de Honra	11

¡Gracias!

